

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611-

Fecha Envío OC. : 14-05-2015 11:15:15

Fax : 56-41-2209620-

Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-392-CM15

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL MUNOZ Y COMPANIA LIMITADA	A Sr (a) :	Roberto Arias
DIRECCIÓN :	El Roble 214	FONO :	56-2-5845294
RUT :	76.093.253-1	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	contenedor 1100 litros, para la escuela de parvulos la esperanza, sep.		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611-	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47121804 2239-7-LP12	Cubos o baldes para limpieza	1	(976811) BASURERO WEBER CONTENEDOR CON TAPA Y RUEDA 1100 L UNIDAD 991811	(976811) BASURERO WEBER CONTENEDOR CON TAPA Y RUEDA 1100 L UNIDAD; Código: ;Región : VIII	219.980,00	0,00	0,00	219.980

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	219.980
	Dcto.	\$	4.400
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	215.580
	19% IVA	\$	40.960
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	256.541

Fuente Financiamiento: FONDOS SEP

Observaciones:

contenedor 1100 litros, para la escuela de parvulos la esperanza, sep, despacho a blanco encalada 853 chiguayante, facturar a nombre y direccion de la municipalidad.

LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM (S)

KAREN GONZALEZ RIOS
ENCARGADA DEL PROCESO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>